# **CONVOCATORIA**

LOS COMITES DE GESTION DE LA UNIDAD TERRITORIAL TUMBES, CONVOCAN A PERSONAS NATURALES CON NEGOCIO, PERSONAS JURIDICAS, CONSORCIOS Y EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PERECIBLES (cárnicos, frutas y Verduras). A PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS, REALIZADO POR EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, PARA LA ATENCION ALIMENTARIA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES DE EDAD. LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA POSTULAR SON:

#### **REQUISITOS OBLIGATORIOS**

- 1. Carta de presentación y declaración jurada de cumplimiento de requisitos. (Anexo Nº 7-A)
- Consulta de Ficha Única del Contribuyente (RUC Activo y Habido, actividad económica de producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos para el consumo humano.) o número de RUC para la verificación web: http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias
- Carta o copia de voucher (legible) donde indique el Número de Cuenta Bancaria o Interbancaria (señalar el nombre del banco) a nombre del postor (persona natural o jurídica), representante legal o representante común.
- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento o Constancia de Funcionamiento y/o Constancia de Conducción de Puesto, otorgados por la Municipalidad; correspondiente al almacén de alimentos, que debe corresponder a la actividad económica del requisito obligatorio 2.
  - Dichos documentos deben estar a nombre del postor (persona natural o jurídica), del consorcio o de uno de los consorciados, ya sea que el establecimiento sea propio o alquilado.
- Copia de DNI o número de DNI vigente (salvo las disposiciones normativas de mayor rango que lo exceptúen) para la validación de Documento Nacional de Identidad del postor o representante legal o representante \*común Verificar vía web: https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/appConsultaHuellas/index.htm
  - De tratarse del representante legal o representante común además debe presentar una copia de la vigencia de poder o documento que lo acredite como tal.
- 6. Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado https://www.cmp.org.pe/conoce-a-tu-medico/). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión).
  - Dicho documento debe ir acompañado de una copia de los resultados de baciloscopia y coprocultivo, una copia del DNI o carné de extranjería del personal manipulador.

    Copia de Certificación de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desinfección,
- Copia de Certificación de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desinfección, desratización) vigente del almacén o área exclusiva para el almacenamiento de alimentos, emitida por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud para el saneamiento ambiental
  - Debe adjuntar la copia de la resolución, constancia o certificado de acreditación por parte del Ministerio de Salud o sus entes descentralizados.
  - El Certificación de Saneamiento Ambiental debe estar a nombre del titular de la licencia de funcionamiento.
- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos no perecibles o precisiones técnicas de alimentos perecibles (Anexo N° 8-A).
- Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19", aprobado mediante resolución de Alcaldía", si el establecimiento del postor se encuentra dentro de un mercado de abasto<sup>13</sup>, o
  - Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", registrado en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud", si el establecimiento del postor se encuentra dentro de un conglomerado productivo y/o comercial 14, o,
  - Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo" o , Declaración Jurada de cumplimiento de la "Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19 en centros de trabajo con 1 a 4 trabajadores"; registrado en el Ministerio de Salud a través del Sistema Integrado de Información para COVID-19 (SICOVID-empresas) o por correo remitido a empresa@minsa.gob.pe, si el postor es una persona natural o jurídica que desarrolla actividades económicas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU) revisión 4 del INEI<sup>15</sup>, o
  - Declaración Jurada de cumplimiento de la Ordenanza Municipal vigente que regule las medidas de bioseguridad o control para prevenir el COVID-19 en las actividades comerciales y económicas del distrito. (Anexo N° 9-A)
- Declaración jurada de ausencia de incompatibilidades (Anexo N° 10-A)
- 11. Declaración Jurada de no encontrarse impedido para ser postor (Anexo Nº 11-A).
- 12. En caso de consorcio, debe presentar una promesa formal de consorcio con firmas legalizadas por cada uno de los representantes legales, y/o titulares de los consorciados, precisando el porcentaje de participación, el integrante que asumirá la emisión del comprobante de pago, las obligaciones de cada consorciado, designación del representante común y el domicilio común, de corresponder.
  - Cuando se alude a "copias" se refiere a copias simples.

- SI CUMPLES CON ESTOS REQUISITOS. SOLICITA LOS FORMATOS DE LAS ZONAS, CRONOGRAMA, PAQUETE DE ALIMENTOS Y DOCUMENTOS EDITABLES EN LA OFICINA DE LA UT TUMBES: AV MARISCAL CASTILLA N° 307 2do piso TUMBES o al correo electrónico rayala@cunamas.gob.pe
- PRESENTAR TU PROPUESTA EN FISICO EN MESA DE PARTES DE LA OFICINA DELA UT. HASTA EL 10 /11/2022.

(FUERA DEL FECHA Y HORARIO LAS PROPUESTAS NO SERAN RECIBIDAS)

El postor debe presentar los requisitos obligatorios en un sobre manila y la cotización de precios de alimentos en otro sobre manila, cada uno con su respectivo rótulo A y B (Anexo N° 6-A y Anexo N° 6-B), debidamente cerrados. Ambos sobres deben estar contenidos dentro de un único sobre con su respectivo rótulo C (Anexo N° 6-C). Es responsabilidad del postor entregar los sobres debidamente cerrados.

Todos los postores que desean presentar sus propuestas para participar del proceso deben solicitar a la UT - Tumbes ubicada en AV. MARISCAL CASTILLA N° 307- 2DO PISO - TUMBES, la directiva aprobada (versión digital) y los formatos correspondientes en versión editable. Los postores que presenten sus propuestas con los formatos impresos directamente de la directiva aprobada y publicada serán considerados no aptos

#### ANEXO N° 1



#### ZONAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Código	UTAI-FR-113
Versión	01
Página	01 de 01

PAQUETE DE ALIMENTOS: ALIMENTOS PERECIBLES FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

N°	UT/OCT DI	EPARTAMEN TO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO CG	NOMBRE COMITÉ DE GESTION	ZONA	ID SA	NOMBRE SERVICIO ALIMENTARIO	DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS	N° DE NIÑAS NIÑOS*
1	TUMBES TU	UMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	335	JESUS DE NAZARETH .		718	JESUS DE NAZARETH	AV. PERÚ LOTE 01 AA.HH. LA CURVA	140
2	TUMBES TU	UMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	992	ANGEL DE LA GUARDA		1586	ANGEL DE LA GUARDA	CASERIO EL TUTUMO LOTE 03 MZ. N CASA COMUNAL	80
3	TUMBES TU	UMBES	TUMBES	CORRALES	331	NIÑO JESUS	ZONA I/TUM	702	NIÑO JESUS	JR. CHAVEZ 00102 CENT. CORRALES	104
4	TUMBES TU	UMBES	TUMBES	TUMBES	333	SANTA RITA DE CASSIA		700		CALLE SAN MARTIN N°O MZ. G LT. 13 AA.HH LOS ANGELES	96

(\*) Referencial, según meta o requerimiento del CG

CUNA

Firmado digitalmente por AYALA AZABACHE Rocio Graciela FAU 20546537782 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02:11 2022 15:46:03 -05:00

Firma de el/la jefe/a de la UT

Especialista en nurición de la UT Tumbes

Nombre: Torres Infante, Frank Edwin

NI: 41000404

En caso el especialista en nutrición no cuente con firma digital, consignará firma manuscrita y debajo sus nombres y apellidos y DNI

### **ANEXO N° 2-B**

COTIZACIÓN DE PRECIOS DE ALIMENTOS	Código	UTAI-FR-115
PERECIBLES	Versión	01
	Página	01 de 01

UNIDAD TERRITORIAL/OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: TUMBES
PROVINCIA/S: TUMBES, ZARUMILLA
DISTRITO/S: TUMBES, CORRALES, AGUAS VERDES Y MATAPALO
NOMBRE DE ZONA O COMITÉ DE GESTIÓN: ZONA I/TUM
PAQUETE DE ALIMENTOS: ALIMENTOS PERECIBLES
POSTOR: NOMBRE COMPLETO (PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA JURÍDICA) O NOMBRE
DEL CONSORCIO\*:
RUC DEL POSTOR\*:

Grupo de alimento	Nombre del alimento	Unidad de medida (Kg.)	Precio ofertado por unidad de medida en soles (S/) *
PRODUCTOS DE	Carne de pollo (pulpa)	Kg.	
ORIGEN ANIMAL (CÁRNICOS,	Corazón de pollo	Kg.	. , ,
<b>VÍSCERAS Y</b>	Hígado de pollo	Kg.	- F
HUEVOS)	Huevo de gallina	Kg.	
	Acelga	Kg.	
	Ajo	Kg.	
	Arveja guisante	Kg.	
	Apio	Kg.	
	Berenjena	Kg.	
	Brocoli	Kg.	
	Cebolla	Kg.	
	Calabaza	Kg.	
	Coliflor	Kg.	,
	Nabo	Kg.	
	Brócoli	Kg.	,
	Cebolla blanca	Kg.	
VERDURAS Y HORTALIZAS	Tomato jugoso	Kg.	
	Pimiento	Kg.	
	Repollo o col	Kg.	
	Tomate (variedad pera)	Kg.	
	Zanahoria	Kg.	
	Caigua	Kg.	
	Vainita	Kg.	
	Zapallo italiano	Kg.	
	Choclo		
	Culantro	Kg.	
	Albahaca	Kg.	
	Ají paprika	Kg.	
	Αμι γαγιικά	Kg.	The state of the s

	Cebolla china	Kg.	
	Zapallo	Kg.	
	Zapallo (macre)	Kg.	
	Espinaca	Kg.	v
	Perejil	Kg.	
	Hierba buena	Kg.	
	Maíz morado	Kg.	t of the second
	Kión	Kg.	
	Betarraga	Kg.	1
	Camote (amarillo)	Kg.	
	Camote ( morado)	Kg.	*
	Olluco	Kg.	
	Oca	Kg.	
	Papa (amarilla)	Kg.	
	Papa (canchan)	Kg.	
RAÍCES Y TUBÉRCULOS	Papa (huamantanga)	Kg.	
TODERCOLOS	Papa (huayro)	Kg.	
	Papa (huevo de indio)	Kg.	
	Papa (perricholi)	Kg.	
	Papa (peruanita)	Kg.	
	Papa (tomasa)	Kg.	
	Papa (yungay)	Kg.	•
,	Yuca	Kg.	
	Carambola	Kg.	*
	Durazno	Kg.	
	Maracuya	Kg.	
	Lima	Kg.	
	Granadilla	Kg.	
	Limón	Kg.	
	Limón dulce	Kg.	
FRUTAS	Mandarina sin pepa	Kg.	
	Mango	Kg.	
	Mango (criollo)	Kg.	
	Mango (edwards)	Kg.	
*	Mango (kent)	Kg.	
	Manzana	Kg.	

Manzana (delicia)	Kg.	
Manzana (golden)	Kg.	
Manzana (israel)	Kg.	
Manzana (santa rosa)	Kg.	
Manzana (winter)	Kg.	
Naranja de jugo	Kg.	
Naranja huando (sin pepa)	Kg. •	
Naranja tangelo (sin pepa)	Kg.	The second second
Piña	∦ Kg.	·. ,
Piña (golden)	Kg.	f
Piña (hawaiana)	Kg.	•
Plátano	Kg.	
Plátano (bellaco)	Kg.	× v
Plátano (bizcocho)	Kg.	
Plátano (isla)	Kg.	
Plátano (maduro)	Kg.	
Plátano (manzano)	Kg.	
Plátano (seda)	Kg.	
Melón	Kg.	
Melon coquito	Kg.	- A
Papaya	Kg.	
Pera (chilena)	Kg.	
Pera	Kg.	
Sandía	Kg.	,
Uva verde sin pepa	Kg.	
Uva negra sin pepa	Kg.	

N° total de alimentos del paquete:

(\*) Llenado por el postor. Precio ofertado en soles con dos decimales

Cada UT y/o OCT elabora este formato considerando el tipo y número de alimentos que considere.

Los alimentos declarados por el postor deben corresponder a la totalidad de alimentos del paquete.

La vigencia del precio ofertado es hasta la finalización del acta de compromiso.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_de \_\_\_\_\_

Firma y sello del postor o representante legal o representante común

Nombres y apellidos del postor o representante legal o representante común

N° DNI: \_\_\_\_\_

#### **ANEXO Nº 3-A**

· As	Carrie	100
5	TEN	
4	1000	STATE OF THE PARTY

## CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Código	UTAI-FR-118
Versión	02
Página	01 de 01

Página	01 de 01
UT/OCT: TUMBES	
Provincia/s: TUMBES, ZARUMILLA	
Distrito/s: TUMBES, CORRALES, AGUAS VERDES Y MATAPALO	,
Nombre de Zona o Comité de Gestión: ZONA I/TUM	
Paquete de alimentos: ALIMENTOS PERECIBLES	
Medio por el que se realiza el proceso: PRESENCIAL	7
Dirección física o electrónica para presentación de propuestas: Av. Mariscal Casti piso Tumbes	lla 207 - 2do
Fecha para presentación de propuestas: 08/11/2022	
Horario de presentación de propuestas: 8:30 am a 5:30 pm	
Fecha de comunicación de resultados: 18 de noviembre del 2022	
Fecha de elaboración del cronograma: 02 de noviembre del 2022	

Actos del	Cronograma: PRIMER proceso*										
proceso	07/11/22	08/11/22	09/41/22	10/11/22	11/11/22	14/11/22	15/11/22	18/11/22	17/11/22	18/11/22	21/11/22
Convocatoria y publicación					The same of the sa		A Strong Lord rate, nombro	1 44 A A A A A A A A A A A A A A A A A A			
Presentación de propuestas				4.5							
Evaluación documentaria de requisitos obligatorios				1				. 4		e <sup>r</sup>	,
Evaluación de almacenes (presencial)			10					, etc			
Evaluación de cotización de precios de alimentos						S	1		1.34		
Resultados de la selección de proveedores							,		and the second section of the second		
Comunicación de resultados		1			,					3.000	A COLUMN TO SOLVE
Firma del Acta de											

(\*) Colocar en letras mayúsculas y con negrita el número del proceso correspondiente a la Zona o CG: por ejemplo: PRIMER, SEGUNDO, etc., según sea el caso.

La directiva de adquisición de alimentos por los Comités de Gestión en el marco del D.S N° 015-2020-MIDIS se encuentra publicada en https://www.cunamas.gob.pe/inicio/normativas-legales

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos: APOLINAR GUERRERO BARNET

DNI: 00369192

DNI: 00365543.

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos: Derichton bergotte Soletar Severino

Firma de el/la jefe/a de la UT

DNI: 73 427808